



SECRETARÍA. – Puerto López – Meta, **14 de junio de 2023**. En la fecha se fijó en Lista el traslado del Informe Pericial rendido por la entidad SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY visto a folio 8, en la forma indicada en el Artículo 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° inciso 2° del artículo 386 del Código General del Proceso. **El término vence el 20 de junio de 2023.**

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.

Secretario

Firmado Por:

Hamlim Kettlin Sandoval Barrera

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f9e79f6c7e7a60df093afb37e6110d3ced05f877e428d3f5bbf8285b63f4d9f**

Documento generado en 14/06/2023 09:00:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>